

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escudiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de escaso.—Comunicados, á precios convencionales.

En la administracion del periódico, calle de Arco-aguero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## LA CRONICA.

Desde la promulgacion del nuevo Código penal, hemos recibido muchas cartas de amigos residentes en varios pueblos de la provincia, quejándose de la frecuencia con que se repiten los hurtos en los campos, por las clases pobres, á quienes alienta la consideracion de que, á diferencia de lo que antes sucedia, no se les lleva á la cárcel, recibiendo en último término un castigo relativamente muy inferior al que se les imponia en otras épocas.

No podemos por falta de espacio y de tiempo examinar hoy las reformas que se han hecho en la escala de los hechos justiciables, y en la parte penal, pero nos es preciso sin embargo escribir algunos renglones acerca de los hurtos, que antes, cualquiera que fuese la cuantía del objeto sustraído, constituian delito, dando margen á la prision inmediata que se prolongaba por muchos meses, al paso que hoy siendo por valor menor de 40 rs. y de 80 en cuanto á las sustancias alimenticias frutos ó leñas, no priva de libertad al autor y se castiga en juicio de faltas con una pena que no vacilamos en calificar de excesivamente leve.

La novedad que en este punto ha introducido el Código novísimo responde sin duda á un pensamiento levantado que aplaudimos, pero los términos en que ese pensamiento se ha desarrollado lejos de haberse ceñido á una justa y prudente medida, llegan de tal manera á la exageracion, que los creemos muy ocasionados á relajar los lazos sociales, estimulando el instinto del hurto en las clases pobres, cuya ilustracion desgraciadamente es por tal extremo escasa que, aparte de sus sentimientos naturales, no les permite conocer las mas triviales nociones de las leyes de la moralidad.

No se nos oculta que en el antiguo Código se consignaban penas por demas severas á las sustracciones de frutos ó efectos de insignificante valor; nos dolió profundamente ver encerrados en las cárceles durante seis u ocho meses á tantos desgraciados que impulsados muchas veces por la miseria se habian apoderado de un pan, de un haz de leña ó de una corta cantidad de fruta; advertiamos, pues, la necesidad de reformar en esta parte la legislacion penal; pero nunca creimos que á la reforma se diere una latitud tan pe-

ligrosa como la de considerar falta el hurto de sustancias alimenticias que valgan 80 reales.

La equidad aconsejaba ciertamente rebajar el castigo señalado á esos actos cuando la clase, la cosa hurtada y su corta cuantía indicaban que se habian ejecutado para procurarse el sustento ó para aliviar la extrema pobreza del autor; pero la prudencia aconsejaba tambien huir de la exageracion con que esta idea se ha desarrollado en el artículo 604 del Código actual.

El jornalero indigente que sin trabajo en que ocuparse se ve precisado á tomar lo indispensable para dar alimento á sus hijos, por mas que cometa un hecho reprobado, merece alguna consideracion; mas no se encuentra en este caso el que hace estensivo el hurto á cosas ó sustancias que valgan 80 reales, porque la cantidad no permite presumir que el acto se ha ejecutado con aquel fin, si no con la idea de lucrarse ó por hábito de apoderarse de lo ajeno.

Las consecuencias de la reforma de que nos ocupamos se tocan ya de una manera harto sensible, porque segun indicamos al principio, por lo que á esta provincia se refiere, los hurtos en los campos se repiten con dolorosa frecuencia, en grandes cantidades que casi siempre se aproximan al máximo de la Ley penal y sin que los autores se cuiden mucho de evitar la presencia de personas que puedan denunciarlos.

Es, pues, preciso que las Cortes, que van á examinar este asunto lo estudien con toda reflexion y detenimiento, para que la reforma que se lea en el título IV del Código concilie con prudente y equitativo criterio la consideracion que la indigencia merece, con el profundo respeto que á la propiedad deben tener todas las clases sociales.

Por graves apuros pasa el Sr. Figuerola. Exhaustas las arcas del tesoro; agotado el crédito; invertidas ya las contribuciones, y creciente el déficit, nuestra desgraciada Hacienda no ofrece medio facil para cubrir las muchas y graves obligaciones que sobre ella pesan. El Sr. Figuerola lo sabe, y él tan confiado y tan resuelto parece que desea salir cuanto antes del Ministerio y dejará manos mas espertas ó afortunadas la tarea de poner remedio á esta situacion verdaderamente aflictiva.

Para colmo de desgracias dicen que el gobierno italiano, por medio de su embajador en Madrid ha manifestado

al Presidente del Consejo de Ministros que el Duque de Aosta no vendrá en manera alguna á nuestra patria, si antes no se tiene la completa seguridad de pagar los intereses del próximo semestre. No era necesario tanto para que el Sr. Figuerola se declarara vencido.

Y á propósito. No es facil de comprender el empeño que hace algun tiempo muestra el actual ministro de Ultramar por pasar al ministerio de Hacienda. ¿Cree que puede corregir, mejorar, completar la obra del señor Figuerola? ¿Cree que de esta suerte podrá hacer frente al sin número de dificultades económicas que sobre nuestra patria pesan? Comprendese en un joven el amor á la lucha y hasta al peligro; lo que no se explica es ese afán que muestra el Sr. Moret y que bien podría calificarse de instintos de suicidio.

Dícese que la gran solucion que el joven ministro propone ahora es levantar un empréstito de 40 millones de duros hipotecando las rentas todas de Ultramar y señaladamente las de la Isla de Cuba, y añádesese que quiere hacerlo por medio de un Decreto y no por medio de una Ley, por referirse á un país al que, desgraciadamente, no han llegado aun, las garantías de la revolucion de Setiembre.

Con gran indignacion hemos leído en *La Igualdad* del día 24, un artículo titulado «Nuevos horrores» del que tomamos los párrafos que nuestros lectores verán al pié de estas líneas.

Aunque el colega consigne los hechos de una manera terminante, todavía debe esperarse que no haya sido bien informado y que merced á esto se resentia de exageracion el relato; mas de todos modos es preciso que el Gobierno haga poner en claro este asunto y que si las cosas han pasado tal y como se refieren, entregue los culpables á los tribunales de justicia.—No obrando de esa suerte, su proceder será altamente censurable.

Véase ahora lo que *La Igualdad* dice. «En el pueblo de Sarria, provincia de Lugo, acaban de ocurrir escenas sangrientas que llenaron de consternacion y alarma á los habitantes de Galicia, y que produjeron la indignacion y la ira de todos los que, los conocen. El jefe económico de aquella provincia espidió comisionados de apremio, acompañados de fuerza armada, á dicho pueblo, para cobrar la odiosa contribucion de capitacion. Con este motivo fueron citados al mismo, como cabeza de distrito municipal, los contribuyentes de los muchos pueblos que le componen; allí reunidos, se les notificó la orden de pagar en un sólo acto el importe de la citada contribucion, á lo que alegaron la imposibilidad de verificarlo, por el estado de pobreza en que se hallaban, y en el caso de que se les obligase á pagar tan repugnante contribucion, se les permitiese satisfacerla por trimestres, á lo que se negaron los delegados de la Administracion.

En vista de esta negativa los contribuyentes infelices, no siéndoles posi-

ble pagar la contribucion en el acto, protestaron contra la violencia y se encerraron en los límites de una resistencia pasiva, sin hacer uso de arma alguna, de que, por otra parte, carecian; pero, á pesar de esto, la fuerza armada hizo ruego sobre indefensos contribuyentes, dejando muertos en el acto á seis honrados padres de familia, heridos gravemente á cincuenta, encarcelando despues como á criminales á todos los restantes.

Asegura nuestro apreciable colega *El Imparcial*, que está asegurado el pago de las obligaciones del Tesoro en el corriente mes.

Parécenos que á *El Imparcial* le engañan sus buenos deseos. Estará asegurado el pago, pero será solamente el de algunas de dichas obligaciones, por ejemplo las del Ministerio de la Guerra, pues en cuanto á otras, demasiado sabe nuestro colega lo que sucede, esto es, que hace meses, muchos meses, que no se atienden.

Y hace bien el Gobierno; lo importante es pagar al ejército para que no se disguste; ¿qué importa que otras clases se mueran de hambre?

Dícese que el presidente de las Cortes apresurará su vuelta de Italia para abrir las sesiones y poner á discusion el presupuesto real, la autorizacion para cobrar los impuestos y la division de distritos electorales.

¿Y no se discutirá el Código penal?

Los apuros de la Hacienda no hacen mas que complicar la situacion harto grave y peligrosa de nuestra política. Los carlistas se mueven y se preparan á entrar en la lucha; el gobierno tiene de ello, segun se dice, noticias exactas y aun hay quien afirma que no son estrañas algunas fuerzas y algunos gefes á todos estos planes. Los enemigos del actual y del nuevo orden de cosas que se vislumbra, que son muchos y poderosos, trabajan por su cuenta para provocar un general conflicto; de suerte que entre las angustias del tesoro, la debilidad del gobierno, las antipatías que despierta el candidato y la irritacion de los partidos políticos contrarios, el presente es inquieto y el porvenir se presenta amenazador y nebuloso.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Extremadura* copia en su número del día 24 algunas líneas de *El Eco del Magisterio* en que esta periódico, tambien local, se declaraba hostil á la candidatura del duque de Aosta.

Como *El Eco de Extremadura* no hace ningunos comentarios acerca de lo consignado por *El Eco del Magisterio*, muchas personas creen que aquel colega está en un todo conforme con el espíritu de las líneas que reproduce.

¿Se equivocarán los que así piensan?



Ayer regresó a esta capital el Gobernador de la provincia señor Mora. Ya respiramos mas tranquilamente, pues se susurraba que el nunca bien ponderado D Baltasar Gemme vendria de nuevo a mandar esta provincia.

Anuncia *El Imparcial* que para la primera sesion que celebren las Cortes se habrá modificado el ministerio, saliendo de él, por lo ménos, el Sr. Figuerola.

Como en esta capital se ha hablado mucho de lo ocurrido en Sevilla en los últimos dias, dándosele proporciones alarmantes, creemos oportuno trasladar a las columnas de *La Crónica* las noticias que traen los periódicos de la localidad acerca de los hechos en cuestion.

El dia 21 hubo algunas manifestaciones de desagrado por parte de los estudiantes de la Universidad, que intentaron llevar a cabo una procesion funebre; pero las cosas no pasaron mas adelante merced a la intervencion de la guardia civil.

El 22 el Gobernador de la provincia Sr. Machado, noticioso de los rumores que corrian de que se iban a repetir las escenas del dia anterior, dispuso que se situaran convenientemente algunos números de la Guardia civil en las avenidas de la calle de la Universidad, y varios agentes de policia disfrazados, dentro del patio de este edificio. Por su parte el Rector Sr. Castro habia hecho fijar en el tablón de anuncios una alocucion, dirigida a los estudiantes, en la cual atribuia los agradables sucesos del lunes a los *enemigos de la luz*. Los alumnos no llevaron muy a bien que se les calificara de murciélagos y protestaron de palabra y sin escándalo contra esta libertad que se habia tomado el Sr. Castro; mas un muchacho se permitió dar un *murra Mamadeo!* y esto fué bastante para que se repitiesen los gritos que obligaron al Sr. Castro a salir a las tablas. Arregló a los estudiantes suplicándoles que no se hicieran instrumentos de los reaccionarios, y su voz parece que fué ahogada entre *¡mueras!* a Mamadeo y al Rector, dados por su festivo auditorio. Mandó despues detener a un chiquillo que habia entrado en el patio *escarnizando* con los gritadores; y cuando el bedel le llevaba al calabozo, los estudiantes se arrojaron sobre el carcelero y dieron libertad al preso. Entonces uno de los de policia sacó un revolver y dirigió la palabra a los insubordinados, para exigir el respeto debido a la autoridad del Rector; pero una silba espantosa obligó al agente de orden público a abandonar su actitud marcial y, guardándose el arma mortífera, dejó el campo a otro mas afortunado. Llamó el Sr. Castro a la Guardia civil, y al entrar esta en la Universidad, no faltó algun atrevidillo estudiante que quisiera impedirle el paso, apostrofando al que la mandaba y diciéndole que no sabia lo que era ley, porque, para hacerse respetar, se habia llamado *representante de la ley*. Entró, pues, en la Universidad de la Guardia civil, y, aquí del escándalo; los gritos de *¡fuera la fuerza del templo de la ciencia!* hacian que nadie pudiese entenderse. El Sr. Castro se opuso a que se retirasen los guardias y los estudiantes que le habian dado a elegir entre salirse ellos ó que saliese la tropa, despejaron el patio y se fueron a la calle, permitiendo así que se cerraran las puertas, despues de colocar en el sitio de costumbre un edicto en que se decía que de orden del Sr. Rector se suspendian las clases.

Salíó el núcleo de la manifestacion de la Universidad y se dirigió a la Plaza de la Infanta Isabel que inmediatamente se llenó de gente; pero habiéndose presentado de nuevo en escena la

Guardia civil, los estudiantes pipiolos se marcharon a Triana. Llenóse la calle de los Reyes Católicos de curiosos que esperaban el anunciado entierro del Duque italiano; pero la caballeria de la Guardia civil salió en persecucion del duelo y la gente se dividió en grupos que, situándose en los parages más públicos, se entretenian en dar voces cuando pasaba algun municipal, guardia civil, ó cualquier agente de orden público.

Cuando se creia concluido todo, una turba de muchachos que gritaban *¡no vendrá!* organizó una especie de procesion llevando un ataud negro sembrado de calaveras pintadas con yeso, sobre el que se ostentaba una corona de ajos.

La comitiva paseó su ataud por las calles de Franco, Lineros, Dados, Encarnacion, Aranjuez, Bolsa, San Pedro, Alcázaras, Coliseo, Regina, San Juan de la Palma, Caño Quebrado, Feria y Alameda de Hércules. Entre los Hércules nuevos se colocó la caja y se cantó un responso, sirviéndose de una escoba y de un cubo de agua sucia a guisa de hisopo y caldereta; concluida la ceremonia, volvieron a tomar sobre sus hombros el ataud y se pusieron en marcha con direccion al Duque. Siguieron los manifestantes por las calles Trajano, Duque, Campana, Sierpes y al llegar a la plaza de S. Francisco y verse cercados por la guardia civil de caballeria que entraba por el arquillo, de las casas capitulares, y la de infanteria que se presentaba por el lado opuesto, tiraron la caja al suelo y salieron a escape.

Al pasar el dia 22 por el Mercado de Zaragoza algunos músicos ambulantes, fueron victimas de insultos groseros, y atropellados por las mujeres que allí estaban vendiendo.

Empezó a circular la voz por entre ellas de que eran italianos; y esto fué motivo suficiente, para que empezasen a prorumpir en gritos y voces, que no sonaron muy bien, tanto en los oidos de los italianos, como en los de los representantes del Gobierno que por allí se encontraban. Así lo dice un colega de aquella localidad.

Parece que los prusianos, en cada pueblo de Francia por donde pasan, entre las exigencias que tienen, se cuenta la de pedir ciento de miles de cigarrillos. Si los que los franceses fuman, son como los infectantes figuerolescos, que nos vienen hace tiempo de Madrid, en ese caso no hay mal que por bien no venga. Porque entonces no tendrán necesidad de cañones ni ametralladoras para concluir con todos los hulanos.

Las siguientes líneas de *La Independencia Española* periódico progresista, demuestran, que al ministro de Hacienda hasta sus mismos correligionarios le van haciendo justicia. —Oigamos al colega.

Parece que el Sr. Figuerola no encontrándose en fondos piensa hacer una requisá de cuantos recursos encuentre en las provincias y despues de dejarlo apurado todo, decir *ahí queda eso*.

Por Dios, Sr. Figuerola; mire S. E. que si los moderados convirtieron la Hacienda de *mómo* en *hueso*, V. E. la va a convertir en *hueso* tan pelado que no la va a querer no digo un español, ni un perro por más que tenga colmillos de javali y saque sustancia hasta de las piedras.

Sentimos tener que tratar tan de broma una cosa que por demasiado seria y grave, nos contrasta profundamente, porque vemos que la Hacienda va a matar la libertad y todo buen gobierno en este desdichado país.

La historia hará un tristísimo retrato del Sr. Figuerola.

Dice *La Nacion*.

*El Eco del Progreso* publica en lugar preferente de su seccion de fondo una carta, en la que se trasparenta demasiado el deseo de zaherir a los señores diputados que, adictos a la candidatura del señor duque de la Victoria, votaron al noble príncipe Amadeo, despues de la patriótica carta en que el ilustre retirado de Logroño rogaba a sus amigos que desistiesen del propósito de votarle.

Abandonamos a la consideracion de las personas desapasionadas la conducta del citado periódico.

Hace bien *La Nacion*, porque las personas desapasionadas han juzgado como se merece la conducta de los diputados esparteristas, escepcion hecha de los ocho que fueron fieles a su juramento.

He aquí como empieza un artículo de nuestro apreciable colega *La Paz*.

Pocos dias faltan ya para que sepa el país si ha concluido definitivamente el período de duda y vacilacion en que hasta ahora hemos vivido. Si el elegido por la Asamblea Constituyente acepta el alto honor que se le ha conferido, y generalmente se cree que aceptará, cuantas aspiraciones políticas ha podido haber hasta ahora, dejarán de existir, el período constituyente habrá terminado, y terminará tambien tanta discusion estéril, tantas amenazas, tantos temores como ha habido durante los dos años que acaban de pasar.

De las palabras del colega se deduce que a pesar de lo asegurado por los diarios ministeriales aun no se cuenta con la terminante aceptacion del duque de Aosta, que solo tendrá efecto si el duque no varia de modo de pensar cuando se le presente la comision de las Cortes.

Con el título de *El Vigia de la Civilizacion* ha empezado a publicarse en Llerena bajo la direccion de D. Francisco Alvarez Durán, una revista quincenal, científica y de intereses materiales.

Saludamos al colega, deseándole todo género de prosperidades.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 21 de Noviembre de 1870.

He procurado en todas ocasiones, disgustando a propios y a extraños ser completamente imparcial, y aunque afiliado a un partido político, los lectores constantes de estas cartas saben bien que no he dejado de censurar, cuando lo he creído justo, sus errores y extravios. Invocado ahora esta independencia con que siempre he juzgado y he escrito, debo manifestar que abrigó grandes y terribles temores acerca de la suerte de nuestra patria bajo el nuevo régimen que se inaugura. Hay una cosa peor que el cesarismo socialista de Napoleon III y que el feudalismo germánico de Federico Guillermo y que el despotismo de emperador Alejandro y es una Monarquía debil y sin prestigio. Los poderes permanentes, cuando son vigorosos y fuertes, avasallan algunas veces, pero tambien en otras contienen y regulan. Los poderes débiles, incapaces de todo, no hacen mas que irritar las pasiones, y desencadenar, en contra suya, todos los elementos de perturbacion que yacean en el fondo de nuestras modernas sociedades.

He aquí, a mi juicio, el grave error que han cometido las Cortes Constituyentes, ó mejor dicho, el general Prim.

Que se hayan decidido por la forma monárquica esto es lógico, y dado lo pasado, consecuente. Que pudiendo implantar aqui una monarquía vigorosa, respetada, que con una mano contuviera las prefensiones exajeradas de los partidos contrarios, y con la otra regulara el movimiento de los demas poderes públicos, hayan creado una monarquía debil, insignificante y sin otro apoyo que el de unos cuantos generales y políticos, esto es lo que no tiene disculpa y lo que constituirá, en lo futuro, la mayor responsabilidad del general Prim. Una monarquía, con el Principe Federico Carlos, nos habria acaso avasallado; pero, al menos nos habria puesto al abrigo de toda restauracion y de esa serie de pronunciamientos, conspiraciones y revoluciones estériles que son la causa principal del enervamiento de nuestra patria. Acaso con ella se habria aplazado por algun tiempo el triunfo, siempre seguro, de la causa republicana; pero para los que no son impacientes y no tienen hambre de poder, esto importaria poco siempre que el nuevo régimen diera condiciones para poder desenvolver la cultura intelectual, moral y política de los elementos populares. Con una monarquía así, habriamos al menos tenido paz, y progreso material y desenvolvimiento científico, lo cual si no es todo lo que debemos desear, es seguramente mucho de lo que hemos menester. Pero ¿qué debemos esperar de una monarquía del Duque de Aosta, personaje ayer desconocido, levantado al solio por la iniciativa, casi soberana, del general Prim, y que trae ó lleva consigo todos los antecedentes, todas las debilidades, todo el desprestigio; de la política italiana? Mientras el ejército le apoya, vivirá el nuevo Rey seguro y aun tranquilo; pero esto constituirá, por la misma fuerza de las cosas, una odiosa e indigna oligarquía militar. La opinion pública civil se separará del nuevo orden de cosas, y empezará una de esas perturbaciones sordas y tenaces que son el signo de muerte de todos los poderes y la causa principal del atraso de los pueblos. Prestemos ya hoy atento oído a lo que en torno nuestro suena y distinguiremos claramente los primeros ecos de la tempestad que se aproxima. Los carlistas se preparan; los servidores del último régimen caído esperan; los montpensieristas quieren vengarse; y los republicanos confian. ¿Son estas señales de ventura para la nueva dinastía? ¿Lo son de paz y bienestar para nuestro pueblo?

Madrid 25 de Noviembre de 1870.

Un periódico montpensierista, *El País*, publicó ayer el discurso que el Presidente de la comision encargada de pasar a Italia debía pronunciar en el acto de ofrecer la corona de España al Duque de Aosta. Como el periódico haya podido conseguir este documento es cosa que nadie sabe; sospéchase por los mejor enterados, que el asunto ha ido por lo alto, es decir, que, personas de gran influencia vieron el discurso, lo copiaron, y lo dieron, prematuramente sin duda alguna, a la imprenta para que sirviera, como ha servido, de pasto a la opinion pública.

No apruebo este proceder: ni por su índole, ni por las consecuencias que a algunos infelices empleados debia acarrear, era del dominio público este documento; pero ya que es conocido menester es decir que no corresponde, bajo ningún concepto, a la grandeza del asunto. La voz de España, de esta nación noble y altiva, ofreciendo su primera magistratura, tiene derecho a ser mejor interpretada; y el mismo Duque de Aosta, por escasa que sea su cultura, habria podido exigir que le hablaran nuestros comisionados de otras cosas que de los timbres gloriosos de nuestra nación, que el mundo pregona, y que de la fertilidad de nuestro suelo



que todos conocen. El acto debe ser grave, solemne, y austero, y para responder al asunto el discurso debe reunir estas tres condiciones supremas: sobriedad, magestad y grandeza.

Es cosa completamente resuelta que no habrá modificación ministerial hasta que los comisionados vuelvan con la aceptación oficial del Duque de Aosta. Entonces si se cumple lo prometido, se formará un ministerio de verdadera conciliación á fin de que todos los elementos gobernantes que entraron en la revolución de Setiembre estén presentes en el momento solemne de la recepción del monarca. Así se continuará por algunos días y cuando se hayan recabado de las Cortes Constituyentes la aprobación de algunos proyectos de ley pendientes y la autorización para cobrar los presupuestos, la Asamblea será disuelta y se formará un ministerio puro y exclusivamente progresista.

Lo que sucederá despues, si este plan se realiza, es facil adivinar. El Sr. Sagasta pasará al ministerio de Gobernación y hará las elecciones; y fuerte, y popular ha de ser el republicano ó el democrata que pase por los agujeros de esa red que se llama influencia moral. Los unionistas, quebrantados ahora por la division profunda que entre ellos se ha manifestado, procurarán reconstituirse empresa menos difícil de lo que muchos piensan teniendo al Sr. Sagasta en Gobernación, en el Senado un cuerpo, por su propia naturaleza conservador y en el país un amor al orden que llega hasta los limites de la reacción.

Constituidas así las cosas el turno de los partidos políticos sera facil y verdadero; los progresistas formarán el grupo radical, y los unionistas lo que aqui malamente se llama el elemento conservador.

¿Qué será entretanto, de los demócratas? ¿Qué de la Constitución democrática, según la expresión del Sr. Rivero? ¿Qué de estos derechos individuales tan penosamente consentidos como difícilmente sobre llevados?

El tiempo responderá a estas preguntas y oja á respondera mejor de lo que aguardo y creo.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio y de todo mi aprecio: Suplico á V. tenga la bondad de mandar insertar en su muy apreciable periódico el siguiente aviso:

Algunas personas han hecho correr la voz de que yo pienso marchar pronto de esta capital. Estoy demasiado agradecido por la buenisima acogida que he recibido, para pensar un momento en dejar Badajoz. Creo que será suficiente para que nosigan anunciando mi marcha, el decir que tengo todas las horas del dia comprometidas para lecciones de música y de idiomas y que no puedo admitir ninguna mas, como no sea agregándose á una de las clases de idiomas que tengo abiertas de 2 á 6 de la tarde.

Me repito de V. Sr. Director, afectisimo y S. S. Q. B. S. M.

B. DE MONFORT.

Badajoz, 26 de Noviembre de 1870.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aqui las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el dia 23. Fanegas de trigo vendidas, 256.

Clasificación del trigo.

Extremeño.—Fuerte, 4 fanegas,

á 55 rs.—Pinton 146 fanegas, de 51 á 57.

Del país.—Blanco; 166 fanegas, de 53 á 54.

Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 50 á 52 rs.—La cebada de 22 á 23.—Los garbanzos de 75 á 90.—Habas de 33 á 34.

Aceite vendido el dia 22 —3.000 arrobas del nuevo, de 38 y medio á 39 reales, 168 arrobas endeble á 38

GACETILLAS.

**Teatro.**—La comedia del Sr. Eguilaz *La payesa de Sarriá* representada mas de una vez en esta capital, se puso en escena la noche del jueves, interpretándola bastante bien la Srta. Torrecilla, Sra. Mela, y Sres. Torrecilla, Obon y Rodriguez.—En *Roncar despierto* arrancó grandes aplausos el Sr. Espinosa, que con la Srta. Torrecilla y su hermano D. Juan tuvo á su cargo la ejecución de esta pieza.

La circunstancia de continuar enfermo el Sr. Vega fué causa de que en el drama de costumbres, *Jugar por tabla* ejecutado el sábado, algunos de los actores no estuvieran en carácter. Sin embargo, como todos los que tomaron parte en su representación procuraron agradar al público y como la obra tiene buenas situaciones, su éxito no dejó de ser satisfactorio.

Representóse despues la pieza *No mas secreto* desempeñando con gran acierto el papel de protagonista el Sr. Espinosa.

*El Sueño de un malvado*, de D. José Maria Garcia se puso en escena la noche del domingo. Esta obra que se resiente de inverosímil, pero que tiene bastantes situaciones dramáticas y escenas muy bien hechas, entre las cuales recordamos la penúltima del primer acto, agradó mucho á la concurrencia, contribuyendo á ello indudablemente la manera con que la interpretaron la Srta. Torrecilla, Sra. Corona y los señores Vega, Torrecilla, Rodriguez, Obon y Espinosa.

La pieza *El Beso* que no era conocida de nuestro público fué representada con gran acierto por Consuelo, Vega y Torrecilla, á quienes el público llamó al palco escénico.

Como apéndice nos ofreció la empresa *Perico el empedrador* que hizo pasar un buen to al público.

Está anunciada para mañana la comedia *Trabajar por cuenta ajena*. Como es original del Sr. Cazorro, estamos seguros de que ha de agradar al público.

**No hay mal que por bien no venga.**—¿A que no saben VV. porque voy á felicitar al municipio de Badajoz? Pues es nada menos que porque se apagan los faroles á las doce de la noche; y no es broma; son tantos los beneficios que reporta al gaceticillero la oscuridad!

La otra noche meditando yo las ventajas que me traen las tinieblas, me frotaba las manos de gusto exclamando: ¡Looor eterno al municipio! ¡Viva el municipio! per omnia sécula!

Para que VV. comprendan que yo tengo razón sumen VV. conmigo las incoñodidades y el dinero que me ahorran las tinieblas.

Figureñse VV. que si hubiese luz toda la noche y yo diera, que no daré en la mania de tener novia, lo mas natural seria que estuviera toda la noche dando diente con diente al pie de una reja, y lo mas probable que me atacase una pulmonia, total morirme ó cuando menos un desnivel en mi presupuesto por gastos de botica.

Pues que no sea esto; que sea el matrimonio ¡quieran VV. decirme si saldria mejor parado? Yo encuentro poca diferencia entre morirse y casarse.

Son muchas las ventajas que me trae la oscuridad; pero muchas. La otra noche, sin ir mas lejos, hubiera yo ido al baile de la Orquesta á tener seguridad de volver á mi casa sano y salvo; pero me echaba estas cuentas: si al salir están los faroles apagados puede sucederme una de estas dos cosas: ó me rompo la crisma ó caigo en las unas de algun caco. Pues, señor, estémonos quieto, porque en cambio de estos dos casi seguros tropiezos, tengo las ventajas de dar tres reales por la entrada, de que un novio celoso me ponga en un trance amargo, ó de convidar á alguna chica para que luego

se ria de mi y me deje con tanta boca abierta. Yo supongo que VV. en mi caso hubieran hecho lo mismo; recogerse temprano y acostarse celebrando que la luz haya sido vencida por las tinieblas.

**¡Ay, que pie!**—Siempre que alguno tenga que hacer esta exclamación cuando su novia entre las coqueterías de ordenanza se abre un poco el vestido, le rogamos que antes vaya en casa del zapatero y mida la horma para que sepa á punto fijo los puntos que calza su adorado tormento si es que no quiere llevarse un solemne chasco. Hacemos esta advertencia sobre todo á los que les gusta mas un pie chico que un alma grande.

Lo menos espuesto es decir por de pronto ¡ay, que botas! Pues han de saber VV.—hablo con los hombres—que los zapateros hacen unas botitas que tienen el maldito privilegio de hacer pequeños todos los pies. Tienen un tacón que empieza donde el talón descansa y termina en mitad de la planta de modo que el pie, casi en posición vertical, no parece lo que es. El otro dia hizo el gaceticillero un soneto al pie de una señorita, celebrando su pequeñez, y luego resultó que era un pie de una cuarta y dos pulgadas ¡Ojo, mucho ojo, pedestres amantes!

**¿Quare causa?**—Hace ya mucflo tiempo que hubo un receptáculo urinario en la calle de Hernán Cortés, y cerca de la Escuela Normal. No se porque se quitó el receptáculo; la prensa se lamó contra esta supresión y no se si por esto ó porque le dió la gana al alcalde se volvió á poner el receptáculo. Creia el gaceticillero que ya se habia dicho la última palabra en este asunto, cuando hete aqui que el alcalde contra la ley del razonable discurso ha dispuesto que se quite el receptáculo. Pues, señor, no lo entiendo, digo mal; si, si lo entiendo.

Juzgando por lo que me pasó á mi la otra noche, debe haberse suprimido el receptáculo para que proporcione recursos al ayuntamiento, aunque parezca contradictorio.—Es el caso que me acerqué al sitio donde estaba el receptáculo—no se si tengo que decir para que—cuando vi que un municipal me esperaba—creo que no tengo tampoco necesidad de decir á VV. con que objeto—pero me comi la partida y exclamé retirandome: ¡Te veo de venir!

Señor alcalde disponga V. que se vuelva á poner el receptáculo y no tenga V. bromas tan pasadas.

**No lo puede remediar.**—Soy muy impresionable y que le he de hacer? Bastante lo siento yo, que viviria mas y mas tranquilo si tuviera un corazón de pedernal.

Anoche vi á Consuelo Torrecilla en la comedia *El Beso* y le juro á VV. que en ciertos momentos sentí no tener una corona para arrojársela. Polluela de diez y ocho años retratada con mas gracia, con mas desenfado, mas artísticamente, la he visto pocas veces. El público con ese instinto maravilloso del arte escénico comprendió que la joven actriz hacia su papel de polluela candorosa y vivaracha con muchisima verdad, y la llamó con justicia á la escena para colmarla de aplausos.

El gaceticillero que goza cuando una artista se luce y un público inteligente sabe recompensarla, aplaude en esta ocasión al público y á la señorita Torrecilla.—¿Qué menos ha de valer que un aplauso mio aquel beso tirado con tanta gracia?

Charada.

Si miras ves mi primera en las calles y en paseo; si yo miro tambien veo en tí, la dos verdadera. Y en la música cualquiera tercia doquier habrá oido; y con mi todo vestido una tarde te encontré, me miraste, te miré te llamé y no has respondido.

**Un cabo de la guardia civil** notificó la captura de un criminal al alcalde de un pueblo, terminando su oficio con estas palabras: «Lo retengo en el calabozo de mi puesto, hasta saber el destino que V. S. se sirva designarle.»

—¡Canastos!... dijo el alcalde al leerlo, pues no faltaba, sino despues de prenderle por ladrón que diéramos un destino á ese pillastre. ¡Al Juez con él!

**Habla «El Cencerro».**—Los dos jefes más caracterizados de la marina española han votado contra el marino D. Amadeo. Aquí se cample aquello de *¿quién es tu enemigo? el que es de tu oficio*. Aconsejamos á nuestro rey y señor (que Prim guarde) que no se embarque, no sea que se vaya á marear.

No enseñes en la playa

la coronilla, que hay muchos marineros junto á la orilla.

Gente de pesca, que anda siempre buscando coronas frescas.

Venganza chusca.

Dijo un pobre zascandil con sardónica sonrisa á una lavandera vil que le perdió la camisa. ¿La perdiste? no me pesa, la venganza está en mi mano, pues no teniendo mas que esa te quedas sin parroquiano.

Dos corazones.

Dijo un corazon de nieve á otro corazon de fuego, ¿cómo es que tu llama, ciego, al hielo mio se atreve? Tu color no me conmueve, y si esta verdad acia ga, incrédulo, no te halaga, ó te diere pesadumbre, acerca á la nieve lumbre y verás como se apaga.

¡Oh! contestó el corazon lastimado del desvio.

siento en mi calor un frio, con terrible sensacion.

Amarga es la observacion que no olvidaré jamás; pero medita ademas

que el agua vertida en riego, á veces apaga el fuego,

y á veces lo enciende mas.

AVISO IMPORTANTE.

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábiga, la casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por falsificación.

La *Revalenta Arábiga Du Barry* economiza cincuenta veces su precio en otros remedios, y cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, gases, nerviosidad, desarreglo del hígado y de la mucosa, acedia, pituita, náuseas, espasmos, insomnios, tós, asma, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolias, reumas, gota, agotamientos, descaecimientos, falta de colores y fuerza nerviosa.

Cura núm. 69,814. De Su Santidad el Papa. —Cura núm. 58,916. De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insoportable.—Du Barry y C.<sup>as</sup>, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada*, Du Barry, en polvo.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 80 rs.; de 48 tazas, 160 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 567 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.

ORRAS

DE DON VICENTE BARRANTES

que se hallan de venta en esta ciudad en la librería de D. Joaquín Fonseca.

*Baladas españolas*. Tercera edición. *Catálogo de los libros que tratan de Estremadura*, premiado por la Biblioteca Nacional e impreso por el Gobierno.

*La instrucción primaria en Filipinas* desde 1596 hasta 1868.

*Linea recta*. Carta á S. A. el Regente del Reino.

*Discursos patrios de la ciudad de Badajoz*, por Dosma y Delgado, reimpresos con un prólogo y apéndices del Sr. Barrantes.

Imp. de Arteaga y C.<sup>as</sup>, Magdalena 3.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (conunción), herpes, erupciones, melancolías, descascamientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insuportable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi esposa me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de Brehan.

Núm. 52,031.—El señor duque de Piokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Londro sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comprat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo de Atoz, Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,859.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no que sanó mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª num. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

## EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacía que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distinguo su atento y S. S. O. B. S. M.—VICENTE MOYANO

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Atra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábica* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. O. S. M. B.—PARRIS DE LA HISTOIRE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afeción nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. O. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cajas de 12 tazas. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Du Barry y C.ª CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta arábica*, la casa Barry Du Barry y C.ª de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura inas novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero. CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y alornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailen, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite á provincias á quien lo solicite. En Badajoz se suscribe en *La Orión*, plaza de la Constitución, núm. 16.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre; la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compa-

rarse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.



**CHOCOLATES DE MADRID.**  
FÁBRICA MODELO  
**DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**  
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las elases con respecto á sus precios sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.


ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

**CHOCOLATES, CAFES, TÉS Y TAPIOCA.**


DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20.  
MADRID.

Depósito principal en Badajoz en el que no se espere otros chocolates de los de LA COMPAÑIA COLONIAL. D. Antonio Alvarez, Calle de San Juan, núm. 15.



**POLVOS Y PASTILLAS AMERICANOS DEL DOCTOR PATERSON**

Tónicos digestivos estomacales antinerviosos. REPUTACION universal por la pronta curación de los (males de estómago, falta de apetito, acidez, digestiones penosas, dispepsia, gastritis, enfermedades de los intestinos etc.) Véase los extractos de los principales periódicos de medicina, franceses y extranjeros.—Instrucción en todas las idiomas.—Exigir el nombre de PATERSON, sobre cada pastilla y cada paquete de polvos, y sobre cada caja, la firma de FALLARD de Lyon, único propietario de la verdadera fórmula.—Depósitos por mayor: LYON (Francia) rue de Empatrice, 9. MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Precios: polvos 22 rs.—Pastillas 12 rs.—Venta por menor en Badajoz D. J. Gimenez.



**OPRESIONES, TOS, CATARROS, ASMAS, NEURALGIAS, HEREDITARION DE PIELLO.**

ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — 1/2 litro. D. J. Gimenez, calle de Amsterdam, 8.

Éste es el siguiente Formá en cada Cigarrillo.

**FERRO-CARRIL DE MERIDA A SEVILLA.**

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece á sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años, como los otros: Los pueblos y los particulares que se interesen en él estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar á la empresa, si faltare á sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economía, bajo la inspección de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administración ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan á los braceros y tranquilidad y bienestar á los pueblos.

Está para concluirse la sección de Sevilla á las ricas minas del Pedrosó, que darán grandes productos á la línea, y empezada la sección de Zafra á Almerndralejo.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 5 por 100 mientras duren las obras, y después la parte proporcional en los productos de la línea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesús, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 8, junto al Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

**LA ELEGANCIA.**

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un figurin con seis figuras y una lamina de dibujos para bordar y patrones, ó una lamina de crochet ó de tapicería.

La edición económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica también un periódico muy útil para los sastrés, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de *La Crónica*, Calle de Arco Agüero núm. 19. piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de *La Elegancia* D. Francisco de Alvaro de San Sebastian.

INTERESANTE.—Don José Esbri, médico militar de Badajoz, dedicado á la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los días á las diez de la mañana en su casa habitación calle del Granado, núm. 45, piso principal.

Gerónimo José de Brito, comisionado para la compra y venta de cereales.—Terreiro de Trigo, núm. 25.—Lisboa.